



Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-16-22

“Suministro de Uniformes para el Personal del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”

ACTO DE DICTAMEN TÉCNICO Y APERTURA
DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **14:00 horas del día 19 de abril de 2022**, se reunieron en la Sala de **Juntas del Departamento de Recursos Materiales** ubicada en el primer piso del edificio del Ayuntamiento de Mexicali, sita en calzada Independencia con número 998 del Centro Cívico de esta Ciudad, los integrantes del “Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios” del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, en adelante el “COMITÉ DE ADQUISICIONES”, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Dictamen Técnico y Apertura de Propuestas Económicas, correspondientes a la Licitación Pública Municipal No. **AYTOMXL-OM-ADQ-16-22**, referente al “**Suministro de Uniformes para el Personal del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California**”

El C. **Fernando Garcia Montaño**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales de Oficialía Mayor, en suplencia de la C. Claudia Lorenia Beltrán González, Oficial Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali y presidente del “Comité de Adquisiciones”, lo que se acredita con el oficio núm. OM-012 / 2022 de fecha 03 de enero del 2022, que se anexa en copia a la presente acta, da la bienvenida, procediendo a pasar la lista de asistencia para firma de los presentes, informando que se sesiona con los miembros del Comité de Adquisiciones asistentes, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes, de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente Licitación, por lo que los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales, en términos del artículo 11, 13 y 42 fracciones VII y VIII del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.

Por lo que procede a dar lectura al orden del día, el cual consiste en:

1. Apertura de la reunión.

2. Lista de asistencia.

3. Objeto de la reunión:

- Llevar a cabo el Acto de Dictamen Técnico y Apertura de Propuestas Económicas correspondiente a la Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-16-22 para el “**Suministro de Uniformes para el Personal del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California**”

4. Antecedentes y explicación del procedimiento a seguir:

- Recursos Municipales autorizados para el ejercicio 2022.
- Normatividad aplicable: Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B.C. y demás aplicables.
- Publicación de la Convocatoria el 31 de marzo de 2022, en un diario de amplia circulación en el Municipio (La Voz de la Frontera) y en la página electrónica oficial del Ayuntamiento de Mexicali.
- Fecha límite para la recepción de cuestionarios: 05 de abril de 2022, a las 10:00 horas.
- Junta de Aclaraciones el día 06 de abril de 2022, a las 10:00 horas.
- Presentación de Proposiciones y Apertura de Propuestas Técnicas el día 11 de abril de 2022 a las 14:00 horas.

5. Apertura de Propuestas Económicas.



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-16-22



“Suministro de Uniformes para el Personal del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”

6. Lectura de Acta de Dictamen Técnico y Apertura de Propuestas Económicas.

- Dar resultado de la revisión cuantitativa de la documentación entregada en los sobres económicos por los licitantes.

7. Clausura de la reunión y firma del acta.

El “Presidente” del Comité de Adquisiciones” una vez leído el orden del día; lo somete a aprobación.

Acto seguido se procede al Dictamen Técnico emitido por el “Comité de Adquisiciones” en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 42, fracción VI del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California siendo el siguiente:

----- **DICTAMEN TÉCNICO** -----

“...De conformidad con lo establecido en las Bases de Licitación se ha llevado a cabo la revisión detallada de las Propuestas Técnicas recibidas, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requisitos solicitados para la contratación de la adquisición antes mencionada objeto de esta Licitación.

A continuación, se indica el resultado del análisis de las Propuestas de los licitantes, así mismo se anexa cuadro de análisis detallado de la documentación presentada en la propuesta técnica.

LICITANTES	DICTAMEN TÉCNICO
Julian Ignacio Montaña García Ovies	<p align="center">CUMPLE</p> <p>Con él punto 8.1 y anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de las Bases de la Licitación, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones. Presentando la documentación técnica requerida y las muestras físicas de conformidad con lo solicitado para la totalidad de las sub partidas de los paquetes 1 y 2.</p>
Proveedora Baja de Equipos y Textiles, S. de R.L. de C.V.	<p align="center">CUMPLE</p> <p>Con él punto 8.1 y anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de las Bases de la Licitación, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones. Presentando la documentación técnica requerida y las muestras físicas de conformidad con lo solicitado para la totalidad de las sub partidas de los paquetes 4 y 5.</p>

Por lo anterior el “COMITÉ DE ADQUISICIONES” acuerda:

ACUERDO: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 42 fracción VI del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California y artículo 35 fracción I inciso d) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, así como una vez efectuada la evaluación de la propuesta y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que las propuestas técnicas de los licitantes:

- **Julian Ignacio Montaña García Ovies**, aceptada para la totalidad de las subpartidas de los paquetes 1 y 2.
- **Proveedora Baja de Equipos y Textiles, S. de R.L. de C.V.**, aceptada para la totalidad de las sub partidas de los paquetes 4 y 5.



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-16-22

“Suministro de Uniformes para el Personal del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”

----- APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS -----

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres conteniendo las Propuestas Económicas de los licitantes cuyas Propuestas Técnicas fueron aceptadas por cumplir con los requisitos establecidos en las Bases de Licitación.

A continuación, se procede a la revisión de las propuestas económicas antes señaladas a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos de acuerdo a lo establecido en los puntos 8.2 incisos A) y B) de las bases de licitación.

LICITANTES	ANEXO 7	ANEXO 8
Julian Ignacio Montaña García Ovies	PRESENTA Para los paquetes 1 y 2	PRESENTA Para los paquetes 1 y 2
Proveedora Baja de Equipos y Textiles, S. de R.L. de C.V.	PRESENTA Para los paquetes 4 y 5	PRESENTA Para los paquetes 4 y 5

A continuación, se indica el monto de la propuesta económica sin incluir el Impuesto al Valor Agregado:

LICITANTES	PROPUESTA ECONÓMICA	
Julian Ignacio Montaña García Ovies	PAQUETE 1 Importe \$ 3'040,800.00 M.N. Más el 8% de I.V.A. a trasladar.	PAQUETE 2 Importe \$ 3'059,672.00 M.N. Más el 8% de I.V.A. a trasladar.
	PAQUETE 4 Importe \$ 1'988,850.00 M.N. Más el 8% de I.V.A. a trasladar.	PAQUETE 5 Importe \$ 1'532,124.00 M.N. Más el 8% de I.V.A. a trasladar.
Proveedora Baja de Equipos y Textiles, S. de R.L. de C.V.		

Tomando en consideración que las Propuestas Económicas reúnen los requisitos exigidos en las Bases de Licitación el “COMITÉ DE ADQUISICIONES” acuerda:

ACUERDO PRIMERO: Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 42 fracciones VII y VIII del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, y artículo 35 fracción 2 incisos a) y b) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, se acepta la Propuesta Económica presentada por el licitante participante para proceder a su análisis detallado, toda vez que ha reunido los requisitos exigidos en las Bases de Licitación, identificados dentro del punto 8.2 incisos A) y B) consistentes en el catálogo de conceptos y la propuesta económica.

ACUERDO SEGUNDO: Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Gobierno Municipal de Mexicali, B. C., se declara Desierto el Paquete: 3 de las Bases de Licitación, por no haberse recibido propuestas técnicas solventes para dicho paquete, por lo anterior se instruye al Jefe del Departamento de Recursos Materiales para que se implemente el procedimiento de adquisición correspondiente, en los términos del artículo 27 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.

En vista de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 42 fracción IX del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-16-22



“Suministro de Uniformes para el Personal del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”

California y artículo 35 fracción 2 inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, el “COMITÉ DE ADQUISICIONES” señala las 13:00 horas del día **21 de abril de 2022** en la Sala de Juntas del Departamento de Recursos Materiales, para la emisión del Dictamen Económico y Fallo de la presente Licitación quedando convocado en este acto los miembros del “COMITÉ DE ADQUISICIONES” y los licitantes participantes.

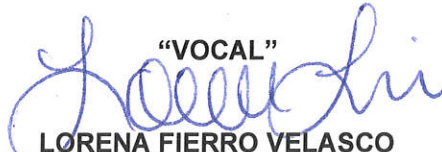
No existiendo asuntos pendientes por desahogar y siendo las **14:39 horas** del día en que se actúa, el Presidente da por clausurada la presente reunión.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.

“EL PRESIDENTE”


FERNANDO GARCÍA MONTAÑO
 En representación de la Oficial Mayor del
 XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“VOCAL”


LORENA FIERRO VELASCO
 En representación del Tesorero Municipal del
 XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“VOCAL”


JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ SALOMÓN
 Regidor presidente de la Comisión de Administración
 Pública del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“VOCAL”


JOSÉ RAMÓN LÓPEZ HERNANDEZ
 Regidor presidente de la Comisión de Hacienda del
 XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“VOCAL”


ÓRGANO SOLICITANTE
YANETTE NAYA MENDOZA
 En representación de la Oficialía Mayor del
 XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“SECRETARIO TÉCNICO”


NOHEMI DEL CARMEN MACIAS COLIZ
 En representación del Jefe del Departamento de
 Recursos Materiales de Oficialía Mayor del
 XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“INVITADO”


JOSE MANUEL MARTINEZ ARROYO
 En Representación del Síndico Procurador del
 XXIV Ayuntamiento de Mexicali. B.C.

“TESTIGO SOCIAL”


MARIA DEL CARMEN CERVANTES LOAIZA
 En representación de la Cámara Nacional de
 Comercio Servicios y Turismo de Mexicali (CANACO)

“TESTIGO SOCIAL”

ALBERTO SÁNCHEZ TORRES
 Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la
 Transformación de Mexicali, Baja California
 (CANACINTRA)

“TESTIGO SOCIAL”

ALEJANDRO SÁNCHEZ MAYA
 Representante del Consejo Coordinador
 Empresarial, A.C.



Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-16-22

“Suministro de Uniformes para el Personal del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”

LICITANTES

Empresa: Proveedora Baja de Equipos y Textiles S de RL de CV

Representante: Diana Liceaga Mtz.

Firma

Empresa: Julian Ignacio Montañó Garcia Ovies

Representante: Manuel Fernando Ruiz Castro

Firma



Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-16-22

“Suministro de Uniformes para el Personal del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”

ANEXO

**OFICIALÍA MAYOR DEL XXIV
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI**

ASUNTO. EL QUE SE INDICA

Oficio No. OM /0012 / 2022

ASUNTO: Designación de Suplencia

Mexicali, Baja California, a 03 de enero de 2022

**FERNANDO GARCIA MONTAÑO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.**

Con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi representación asista en calidad de Presidente en el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo a partir de la fecha y hasta la conclusión del 24 Ayuntamiento de Mexicali, lo anterior en los términos de la normatividad aplicable y tomando en cuenta que es una facultad delegable que no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

ATENTAMENTE

**CLAUDIA LORENA BELTRAN GONZALEZ
OFICIAL MAYOR
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.**

C.C.P.- Archivo

H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
OFICIALÍA MAYOR

03 ENE 2022

D ESPACHADO **0**